

Advierten de riesgos en el uso de combustibles en departamentos

PRECAUCIÓN. A raíz de una emergencia registrada en un condominio de Ovejería este lunes, por derrame de parafina, donde previamente ya había ocurrido una emanación desde un cilindro, surge la preocupación por el descontrol en el uso de estos elementos en comunidades. Otra emergencia, pero por fuga de gas desde su red, se reportó el domingo en un condominio del sector oriente.

Paola Rojas
paola.rojas@australosorno.cl

En menos de una semana, en Osorno se han registrado dos emergencias por olores no determinados en edificios residenciales, lo que pone en la palestra la seguridad en que se encuentran estas construcciones que albergan a una gran cantidad de familias, ya que, por una parte, no se cumple la normativa que prohíbe tener combustibles al interior de los departamentos y, en otras, derechamente se trata de fugas de gas que no son detectadas ni controladas a tiempo.

IRRESPONSABILIDAD

Acerca de la emergencia que hizo llegar a Bomberos al condominio Cumbres de Ovejería, ubicado en Ovejería Alto, el presidente del comité de este conjunto habitacional, Carlos Berguen, explicó que la noche del lunes también debieron realizar una llamada a Bomberos por un fuerte olor a algún

tipo de combustible, que se habría tratado de parafina.

“Si bien fugas de agua no hemos tenido, sí se han registrado episodios por irresponsabilidad de vecinos, un problema de olor no determinado en el ambiente, pero por lo que comentaban los bomberos, se habría tratado de parafina”, manifestó.

El dirigente agregó que este no es el primer llamado que hacen por esta situación, ya que hace poco tiempo también se comunicaron con Bomberos porque un vecino llegó con un cilindro de 5 kilos, el cual se abrió, escapando y emanando gas licuado.

“Estoy esperando los dos informes de Bomberos para que determinen bien de qué se trató cada uno de los episodios”, añadió.

El presidente del comité indicó que, una vez que llegue este informe, se procederá a multar a los responsables que incumplieron con una de las prohibiciones que indica la normativa, de almacenar elementos combustibles, como ci-

lindros o bidones de parafina.

“Desde un principio estamos tratando de cursar multas altas para esto, para que la gente no haga lo que no tiene que hacer. Porque no hay mucha cultura asociada al uso de departamentos, hay mucho desconocimiento y no se toma el peso de estos riesgos. El accidente que ocurrió en Santiago, donde explotó un camión con gas, es un ejemplo claro de la peligrosidad y de la expansión que puede tener este elemento”, expresó.

PELIGROS OCULTOS

Sobre esta situación, que se da con frecuencia en los edificios de departamentos, el administrador de condominios y representante de la empresa de este rubro que opera en toda la región, Gustavo Lagos, explicó que, por mucho que los administradores supervisen el correcto estado y funcionamiento de las redes de gas, no tienen la facultad de saber qué pasa al

interior de los departamentos. “El accidente que ocurrió en Santiago, donde explotó un camión con gas, es un ejemplo claro de la peligrosidad y de la expansión que puede tener este elemento”.

Carlos Berguen
presidente del Comité del Condominio Cumbres de Ovejería

interior de los departamentos.

“Muchas veces hay propietarios que no modifican la red, pero sí instalan cilindros de gas, lo cual está fuera de norma. La normativa SEC indica que los cilindros de gas están prohibidos al interior de departamentos, tanto para conexiones con cocinas a gas como para calefont. Lo único que se aprueba hoy en día y está en

discusión es la instalación de cilindros pequeños de 5 u 11 kilos para estufas a gas”, explicó.

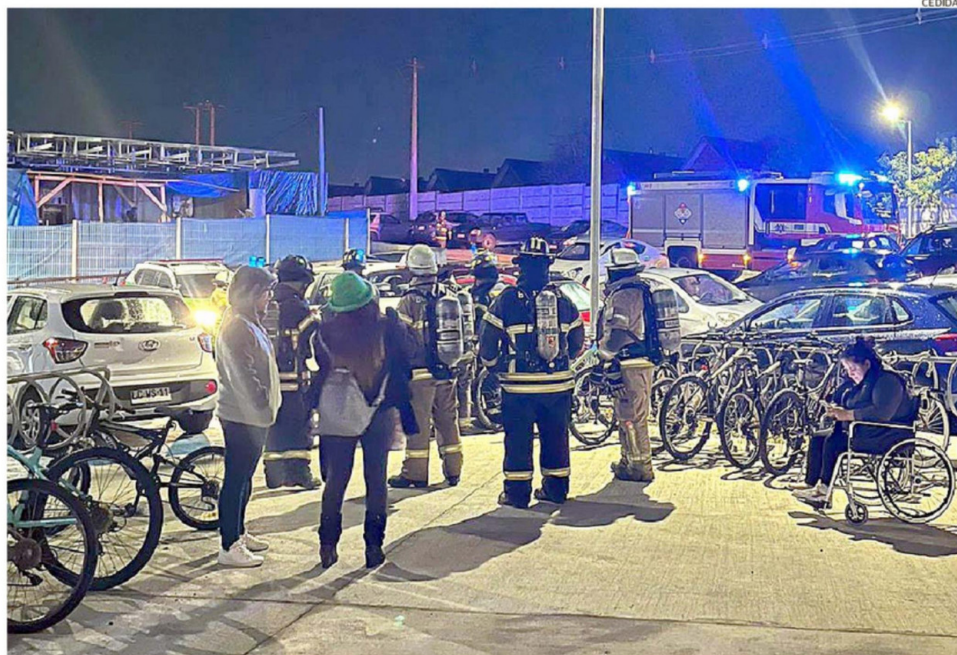
El profesional agregó que los departamentos tienen un determinado proveedor de gas, pero a veces estas redes se desconectan y le instalan un cilindro, lo que significa un incumplimiento que pone en riesgo a la comunidad y a su propia unidad y, en caso de un incendio, será responsable de los costos de los daños asociados.

En el contexto de las comunidades del sur, se da mucho el uso de cilindros de gas en los departamentos, porque es una alternativa más económica a la red y al medidor, que es mucho más cara. Se ven muchos camiones de gas estacionarse en los condominios y entregando cilindros de gas a los residentes, pero uno no sabe si ese cilindro es para una parrilla a gas, que está permitido, o para una cocina o un calefont, que está prohibido”, indicó.

Con respecto al uso de parafina en edificios, Gustavo Figueroa explicó que la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria no lo prohíbe directamente; no obstante, esta materia se puede especificar en el reglamento de copropiedad de cada condominio y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) tampoco restringe su uso, pero sí advierte sobre este tipo de estufas, como guardar este combustible en bidones certificados y que las estufas también lo estén, con el sello SEC.

FUGA EN RED DE GAS

En el caso del condominio Parque Zenteno, ubicado en avenida Zenteno, a la altura de la intersección con Francia, el pasado viernes 13 de marzo se registró una fuga en la red de gas natural, por la cual la administración del lugar reportó a la empresa que abastece al edificio y ese mismo día se comunicó a los vecinos que se realizó una



LA FUGA DE GAS EN EL CONDOMINIO PARQUE ZENTENO SIGNIFICÓ UN DESPLIEGUE DE RECURSOS DE BOMBEROS POR UN MAL MANEJO.

2 emergencias

por olores no determinados han atendido los bomberos de Osorno en el condominio de Ovejería, una de ellas por gas de cilindro y la más reciente por parafina.

(viene de la página anterior)

revisión preventiva y el personal técnico determinó que el origen estaba en el piso 4 y que la falla fue inmediatamente corregida.

La administración aseguró a los vecinos que la situación estaba completamente "solucionada y controlada, no existiendo riesgos asociados al suministro", según señalaron en un comunicado.

No obstante, dos días después, la noche del domingo 15 de marzo, el fuerte olor que emanaba de los clósets de gas ubicados en todos los pisos, obligó a los vecinos a llamar a Bomberos, quienes acudieron para revisar la situación.

Una de las vecinas de este condominio, Cristina Bustos, se refirió a la emergencia, señalando que durante la noche del domingo varios vecinos empezaron a comentar sobre el intenso olor a gas que estaban sintiendo en los pasillos, por lo que se dio la alerta a Bomberos y así muchos vecinos empezaron a evacuar el edificio por iniciativa propia, debido a que no había

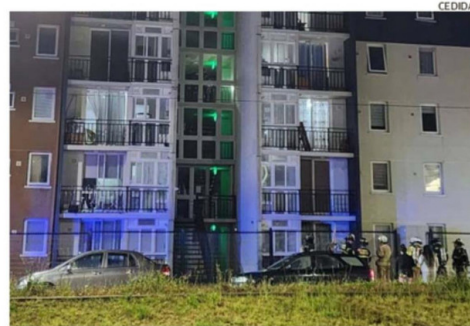
nadie a cargo de la situación.

"Los bomberos ingresaron a revisar todos los pisos, incluso abrieron una parte del techo para que fuera saliendo el gas, pero en realidad tampoco tenemos mayor información de lo que ha pasado y si se dio realmente una solución al problema, porque la administración no estuvo presente, ya que es una empresa de Santiago. Ellos tampoco nos han dejado formar un comité de administración como para que alguien nos represente y lidere en caso de emergencia, y esta vez no se trató de una fuga de agua, sino que de gas, poniendo en riesgo a todos los vecinos", expresó.

Otra de las vecinas que se refirió a la emergencia es Nicole Reyes, quien señaló que, tras la emanación de gas, Bomberos tuvo problemas para ingresar con los carros al edificio, por lo estrecho de las calles interiores, e incluso constataron que una vía que debiera servir de salida de emergencia, estaba obstaculizada por un bici-

16 pisos

tiene la torre del Condominio Parque Zenteno I, donde el domingo llamaron a Bomberos por un fuerte olor a gas. Muchos vecinos salieron por iniciativa propia de sus departamentos.



LA EMERGENCIA EN OVEJERÍA TAMBIÉN SUCEDIÓ DE NOCHE.

cletero.

"Con esta emergencia por fuga de gas pudimos corroborar que las cosas están mal. La estrechez en el diseño de las calles, una de las salidas de emergencia obstruida, en 10 de los 16 pisos del edificio la escalera de emergencia no tenía luz y lo peor es que nadie se hizo presente de la administración del edificio, porque viven en Santiago; sólo estaba el conserje de noche que hizo lo que pudo. Creo que esta emergencia puso en evidencia varias fa-

lencias que sufre este condominio y que la administración no tiene la voluntad de solucionar", concluyó.

NORMATIVA EN REDES

Con respecto a este problema de fugas de gas en edificios, el director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Álvaro Loma-Osorio, detalló que, de acuerdo con lo informado por dos empresas distribuidoras de gas, el año pasado se registraron 10 fugas de gas en redes

10 fugas

de gas reportaron las empresas que entregan este servicio por sus redes en Osorno, durante 2025. A nivel nacional el número es cada vez más bajo, por la estricta normativa.

en Osorno. "Las principales causas de las fugas de gas en edificios son el uso de productos no certificados, ya sea flexibles, reguladores o similares, es decir, sin sello SEC. Y también se generan fugas por intervenciones en la red, las cuales muchas veces son realizadas por personal no autorizado por la SEC y, por lo tanto, sin los conocimientos necesarios para realizar estas operaciones en forma segura", indicó.

En este sentido, el director regional de la SEC explicó que la normativa es clara al señalar que los propietarios de los departamentos son responsables de mantener en buen estado sus instalaciones de gas.

"Y, desde esta óptica, más que multas, nos interesa que las personas inviertan en la seguridad de sus hogares, esto a través de la Inspección Periódica de Instalaciones de Gas, la que le otorgará un sello verde a su domicilio, lo que entrega mayores estándares de seguridad en el uso de este combustible", indicó.

En relación al estado general de la red, señaló que la principal medida que pueden tomar los residentes de edificios de departamentos es organizarse y solicitar la inspección periódica de gas, para lo cual se debe contratar a un organismo certificador, el cual evaluará las condiciones de su instalación, siempre con el objetivo de llevarlas al mayor estándar de seguridad posible. Agregó que las cifras de incidentes de este tipo han ido disminuyendo, ya que durante el 2017 hubo 117 accidentes en el uso del gas, esto a nivel nacional, mientras que para el año 2025 la cifra, por este mismo ítem, bajó a 21 casos.

"Esto es fruto de un trabajo conjunto entre las empresas del rubro, las cuales han ido mejorando sus procesos; el ente regulador, que somos los que hemos ido impulsando cambios normativos; y la ciudadanía, que ha tomado mayor conciencia, comprando y usando productos certificados", concluyó.

CS